

Regulariza Modificación Presupuestaria en el Subtítulo 22, correspondiente a la Delegación Presidencial Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 640

PUNTA ARENAS, 04 de Octubre de 2022

VISTOS:

1. Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República;
2. El D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
3. El D.F.L. N° 1/19.175 de 2005 (I), que fijó texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
4. La Ley N° 21.395, de 15.12.2021, que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2022;
5. La Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República;
6. El D.S. N° 90, de fecha 11.03.2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra Delegada Presidencial Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena a doña Luz Bermúdez Sandoval;

CONSIDERANDO:

- a) La Resolución Exenta N° 78, de 11.02.2022, que Aprueba Desagregación Presupuestaria para el año 2022, de esta Delegación Presidencial Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena;
- b) El Correo Electrónico de fecha 03.10.2022, de la Encargada del Depto. de Administración y Finanzas (S), quien solicita se dicte R.E. que regularice la modificación presupuestaria del Subtítulo 22 de la Delegación Presidencial Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, ya contabilizada en SIGFE, por razones de fuerza mayor.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE la Modificación Presupuestaria en el Subtítulo 22 de la Delegación Presidencial Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, para el año 2022, en la forma que se indica según el siguiente detalle:

Subt	Ítem	Asig	Sub Asig	DENOMINACIÓN	REDUCCIÓN	INCREMENTO
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-\$5.561.601	\$5.561.601
	04			Materiales de Uso o Consumo		
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		\$808.647
		012		Otros Materiales, Repuesto y Útiles Diversos para Mantenimiento y Reparaciones	-\$114.656	
	05			Servicios Básicos		
		001		Electricidad		\$1.452.567
		002		Agua		\$959.248
		003		Gas		\$ 802.420
		005		Telefonía Fija		\$102.956
		006		Telefonía Celular	-\$366.487	
		007		Acceso a Internet	-\$107.161	
	06			Mantenimiento y Reparaciones		
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos		\$338.811
	07			Publicidad y Difusión		
		002		Servicios de impresión		\$11.700
	08			Servicios Generales		
		010		Servicios de Suscripción y Similares	-\$550.000	
	09			Arriendos		

	001	Arriendo de Terrenos	-\$334.999	
	005	Arriendo de Máquinas y Equipos		\$140.948
10		Servicios Financieros y Seguros		
	002	Primas y gastos de Seguros		\$94.304
11		Servicios Técnicos y profesionales		
	999	Otros		\$550.000
12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		
	002	Gastos Menores		\$300.000
	006	Contribuciones	-\$ 4.088.298	

2. RIJA, la presente modificación, conjuntamente con todo lo no modificado en la Resolución Exenta N° 78, de 11.02.2022, en el Presupuesto de esta Delegación Presidencial Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, para el año 2022.
3. DÉJESE CONSTANCIA en los Registros correspondientes del Departamento de Administración y Finanzas de todas las circunstancias que motivan la modificación del Subtítulo 22 de la presente Resolución Exenta.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Luz Andrea Bermúdez Sandoval
Delegada Presidencial Regional de Magallanes y
de la Antártica Chilena

05/10/2022

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: IOh2ATg0ewDJsnwA12g9JQ==

rbr

ID DOC : 19768403

Distribución:

1. /Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas
2. /Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Jurídico
3. Sandra Carrasco Cardenas (Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas)
4. Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS